CAFLO23-830
Florencia, 16 de noviembre de 2023

Señora
MARLENY PLAZAS CUELLAR
Representante Legal
CAQUETA MOTOR
Florencia - Caquetá

Asunto: *Adición en valor al contrato 12-SER004 DE 2023.*

Respetada señora Marleny;

Como resultado del seguimiento al avance de Ejecución del Contrato 12-SER004 de 2023, cuyo objeto "*Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) y el certificado de revisión tecno mecánica y de gases, para los vehículos que conforman el parque automotor y el esquema de seguridad en el Distrito Judicial de Florencia, que así lo requieran*, se evidencia que el saldo con el que se cuenta a la fecha en el referido proceso contractual, es insuficiente para atender las necesidades que se generen en el parque automotor asignado al Distrito Judicial de Florencia, en lo que resta de la presente vigencia, tal como se expone en el siguiente informe de Ejecución Presupuestal:

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL (Pagos)					
Valor Inicial:	$ 45.961.340,00			Valor Total:	$ 56.938.701,00
Con anticipo: ☐		Valor Anticipo:	$ -	Saldo por pagar:	$ 97.937,17

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
2,12	1.206.517,20	Pago 001 - Facturas FE-1158, 1161, 1162 y 1163 fechadas 2 y 8 de junio de 2023 - Mantenimiento de
15,76	7.768.911,60	
32,17	9.340.526,80	
47,80	8.902.600,80	Vehículos que conforman el parque automotor del Distrito Judicial de Florencia Caquetá.
48,19	218.484	Pago 002 - Factura 1195, 1197, 1198 y 1199 del 21 de julio de 2023 - Mantenimiento de Vehículos del
49,16	555.186	
50,81	936.686,40	
80,69	17.016.520,43	parque automotor del Distrito Judicial de Florencia Caquetá.
79,53	546.210,00	Pago 003 - Factura FE 1314 y Factura FE 1315 del 27 de septeimbre de 2023 - Mantenimiento
99,83	10.349.120,60	Vehiculos
	56.840.763,8	

Por lo anteriormente expuesto, se comunica que se adelantará una segunda adición en recursos por valor de Doce Millones de Pesos M/L ($12.000.000) al proceso contractual en mención y para ello, se requiere su consentimiento como representante legal de la firma CAQUETA MOTOR, para surtir dicho trámite y seguir adelante bajo las mismas condiciones del contrato inicial, entre ello, el término de ejecución a 31 de diciembre de 2023.

Agradezco su pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo - Coordinación

BMC/MECS